



TRELEW, 10 OCT 2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico ha propuesto la integración del Jurado de la Tesis presentada por el maestrando Ariel PALMERO.

Que no existen objeciones que formular.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 074/19.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 05 de Octubre de 2019.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

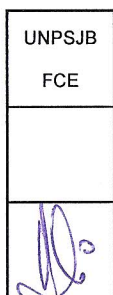
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** el Jurado para la Tesis presentada por el maestrando *Ariel PALMERO*, la que fuera aprobada mediante la Resolución N° 046/19 CDFCE, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Elsa Alicia REY	Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
Lic. Alfredo Daniel LOPEZ SALTERI	
Mg. Francisco Martín IRRAZABAL	

ARTICULO 2°.- La reasignación de actividades del Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ, serán efectuada por Resolución de la Sra. Decana.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 103/19

CDFCE.-